

San Miguel de los Bancos, 23 de enero del 2020

Señor:
José Ernesto Oñate.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRASPORTE SAMIBAN S. A.
Presente.

De mi consideración:

Yo, **BENAVIDES GUEVARA JUAN NOE** con cedula de ciudadanía Nro. **1707632145**, me permito hacerle llegar un cordial saludo y a la vez solicitarle la transferencia de 1 (UNO) acciones valoradas en (5,00) cinco dólares americanos, pertenecientes a mi paquete accionario de la Compañía Transporte **SAMIBAN S.A.** a favor del Señor. **ALONSO MORA JOSELITO RAMON**, con cedula de ciudadanía Nro. 1203076425, lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Para la constancia legal de lo mencionado, firmamos en unidad de acto al pie de la presente.


BENAVIDES GUEVARA JUAN NOE
CEDENTE
C.C. 170763214-5


ALONSO MORA JOSELITO RAMON
CESIONARIO
C.C. 1203076425

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BENAVIDES GUEVARA
JUAN NOE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
NANEGAL
FECHA DE NACIMIENTO **1981-12-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **170763214-5**




INSTRUCCION
BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENAVIDES VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUEVEDO
2016-10-03
FECHA DE EXPIRACION
2026-10-03

PROFESION / OBTENCION
CHOFER PROFESIONAL

V3343V3222




000571000

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0002 M
JUNTA No.

0002 - 070
CERTIFICADO No.

1707632145
CEDULA No.

BENAVIDES GUEVARA JUAN NOE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTON **SAN MIGUEL DE LOS**
BANCOS
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA **S. MIGUEL DE LOS**
BANCOS
ZONA **1**




ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCUL
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIAL DE LA JRY



REPÚBLICA DE ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALONSO MORA
JOSELITO RAMON
MANABI
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA / GERMUDI
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 120307642-5






INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALONSO SACON WILFIO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORA NAVARRETE MARLENE FLORESILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN EL EMPALME
2013-05-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-08

V13X3V1222




0004189924

Josecito

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0024 M
0024 - 054
1203076425

ALONSO MORA JOSELITO RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN EL EMPALME
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARTIDOS/VA VELASCO IBARRA

ZONA 1





ELECCIONES
SECONDALES Y LOCALES
2019

CIDUDADANAO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
LISTED SUFRAGO
EN EL PROTESTO
ELECTORAL 2019

Josecito

SECRETARÍA DE LA JRY



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 3 Acta 3

En Baños Provincia de Chachabá
y día 18 de Marzo de mil novecientos veinte y dos
que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y

PELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Juan Noé Temaydes Guayana
nacido en San José de Guayana el 12 de Diciembre
de 1963 de nacionalidad Venezolana de profesión Chofer
en Cédula N° 170783214-5 domiciliado en Baños de estado

libre hijo de Manuel Temaydes
y de María Guayana
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Marina de Jesús Onate Maluvin
nacida en San José de Guayana el 24 de Enero
de 1963 de nacionalidad Venezolana de profesión Albombrados
con Cédula N° 170808301-5 domiciliada en Baños de estado ante

rior hija de Mercedes Onate
y de María Maluvin
LUGAR DEL MATRIMONIO: Baños FECHA: 18 de Marzo de 1982
En este matrimonio legitimaron a su hij común llamado

OBSERVACIONES:

Que la contrayente es menor de edad, el padre presente en el matrimonio y el su consentimiento para la celebración del mismo con Cédula # 170111445-0 -

FIRMA
FIRMA
FIRMA

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
BANCOS Razón Por Sentencia de la NOTARÍA DEL
CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS PROVINCIA DE
PICHINCHA de fecha 18 de Marzo del 2011, se -
declara al solver por Divorcio de Mutuo Acuerdo el vínculo Matrimonial entre: JUAN NOE BENAYDES GUEVARA Y MARINA DE JESUS ONATE MALUVIN
documento que se archiva en esta Jefatura Cantonal lo Certifico,
Los Bancos 18 de Marzo del 2011
Oscar González Revilla
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO
JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
de 19
Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de de 19
cuya copia se archiva
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2020
Emisor: BONE BURBANO KARINA CECIBEL

N° de certificado: 202-296-65964



202-296-65964

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma digital

